



# El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

a través de la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana invita a concursar por el

## Premio **17** de Octubre Octava Edición

A las ciudadanas hidalguenses a fin de promover, difundir y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión de la mujer en la vida política y visibilizar con perspectiva de género su contribución en la consolidación de la vida democrática con el siguiente tema:

### **“OBSTÁCULOS Y RETOS DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES HIDALGUENSES”**

#### DE LOS ENSAYOS:

Su presentación es individual y deberá ser original e inédito, es decir no haber sido expuesto o publicado en cualquier medio, ni haber sido merecedor de otro premio.

Los trabajos podrán tener una extensión mínima de 6 cuartillas, máximo 8 (sin incluir las referencias bibliográficas) y deberán entregarse en formato PDF, sin el nombre de la participante y con seudónimo.

#### PREMIOS:

**1er. lugar** se le entregará la presea “17 de Octubre”, acuñada en una onza de plata, así como la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), y un reconocimiento por escrito.

**2do. lugar** la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y un reconocimiento por escrito.

**3er. lugar** la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y un reconocimiento por escrito.

#### ASPECTOS A CALIFICAR:

- Perspectiva de género y lenguaje incluyente.
- Claridad, precisión y concisión.
- Originalidad y creatividad.

#### ¡PARTICIPA, TIENES HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE!

Para mayor información consulta la Convocatoria en <http://premio17deoctubre.sistemasieeh.org.mx/> o escanea el siguiente código QR



# CONVOCATORIA

Con el objetivo de promover, difundir y sensibilizar a la sociedad, sobre la importancia de la inclusión y participación de las mujeres en la vida política y visibilizar con perspectiva de género su contribución en la consolidación de la democracia.

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a través de la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, invita a todas las ciudadanas hidalguenses a concursar por el:

**“Premio 17 de Octubre” en su Octava Edición bajo la categoría de Ensayo.**

## BASES

### **BASE PRIMERA**

El Concurso está dirigido a las ciudadanas con residencia en el estado de Hidalgo, quienes deberán sujetarse a las características del género Ensayo.

### **BASE SEGUNDA**

El tema central sobre el cual versarán los ensayos de esta edición será: **"OBSTÁCULOS Y RETOS DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES HIDALGUENSES"**.

Los lineamientos a seguir sobre las características en las que se deberán entregar los ensayos, están disponibles en la página de internet <http://premio17deoctubre.sistemasieeh.org.mx/>.

## **BASE TERCERA**

Los ensayos deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. El ensayo deberá ser individual, original e inédito, es decir no haber sido presentado o publicado en cualquier medio, ni haber sido merecedor de otro premio. Se descalificará todo ensayo que no cumpla con lo señalado en esta Convocatoria.
2. Los ensayos podrán tener una extensión mínima de 6 cuartillas, máximo 8 (sin incluir las referencias bibliográficas) y deberán entregarse en formato PDF, sin el nombre de la participante y con seudónimo.
3. Los ensayos deberán ser de autoría única de las participantes, quienes autorizan al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo mediante cesión de derechos, para su publicación, difusión e impresión por cualquier medio, respetando en todo tiempo la autoría de los mismos de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor.

## **BASE CUARTA**

### **Registro, recepción y entrega de los ensayos.**

1. Derivado de la Contingencia Sanitaria ocasionada por el Virus SARS-COV2 conocido como coronavirus que causa la enfermedad denominada COVID-19, y en aras de privilegiar la salud de las ciudadanas hidalguenses evitando así su movilidad, los ensayos para esta edición, serán recibidos únicamente a través de internet en la página web: <http://premio17deoctubre.sistemasieeh.org.mx/> a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta las 23:59 horas del día domingo 27 de septiembre del año 2020.

2. Las participantes deberán:

- Llenar el formato de registro.
- Descargar la carta de manifestación de declaración de originalidad y cesión de derechos.
- Enviar el ensayo en un solo archivo, sin nombre, con seudónimo y en formato PDF.
- Enviar imagen digitalizada de identificación oficial vigente (Credencial para Votar).

3.- A las participantes que cumplan con las especificaciones de la presente convocatoria se les asignará un número de folio, con el cual los ensayos serán remitidos a las y los integrantes de un Jurado Calificador para designar a las ganadoras y así mantener la

secrecía de sus nombres; con esto se privilegian los principios de certeza, imparcialidad, legalidad y objetividad en el proceso de la calificación.

4.- Los ensayos que no cumplan con las especificaciones de la presente convocatoria no serán tomados en cuenta para el presente concurso.

5.- La residencia en el Estado de Hidalgo de las ciudadanas participantes en la presente convocatoria, se comprobará a través del domicilio que aparece en su credencial para votar.

6. La confirmación de recepción y, en su caso, la asignación de folio se hará a través de correo electrónico que la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana enviará posteriormente a la participante que cumplan requisitos señalados.

### **BASE QUINTA**

La elección de los folios ganadores, será atribución exclusiva del Jurado calificador, el cual revisará que los trabajos enviados por las participantes se apeguen a los lineamientos requeridos para proceder con su deliberación; asimismo, podrá descartar aquellos ensayos que no cumplan con alguna de las bases. Todos los trabajos se evaluarán bajo los criterios de: perspectiva de género y lenguaje incluyente, claridad, precisión y concisión, originalidad y creatividad.

Se seleccionarán 20 trabajos finalistas, de entre los cuales se elegirán los 3 primeros lugares ganadores.

La Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana designará de entre las y los miembros del Jurado Calificador al Presidente o Presidenta del mismo, quien en caso de empate tendrá voto de calidad. El fallo del Jurado será inapelable.

### **BASE SEXTA**

#### **De las y los integrantes del Jurado Calificador.**

1.- Las y los integrantes del Jurado Calificador serán expertas y expertos en el tema y sus nombres se harán públicos al momento de emitir el resultado final.

2.- El fallo del Jurado calificador se dará a conocer el día **miércoles 28 de octubre de 2020 a las 11:00 horas a través del programa institucional “IEEH Contigo”,** que se

transmite por Hidalgo Radio, además en la página de internet [www.ieehidalgo.org.mx](http://www.ieehidalgo.org.mx), así como en las redes sociales del mismo Instituto.

3.- Las ganadoras serán notificadas vía correo electrónico.

## **BASE SÉPTIMA**

### **De la Premiación.**

1.- El premio para la ganadora del primer lugar consiste en la entrega de la presea “17 de Octubre”, acuñada en una onza de plata, así como la cantidad de **\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y un reconocimiento por escrito.

2.- Se premiará a la ganadora del segundo lugar otorgándole la cantidad de **\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y un reconocimiento por escrito.

3.- Para la ganadora del tercer lugar se le entregará la cantidad de **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y un reconocimiento por escrito.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el **viernes 30 de octubre de 2020**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, en el marco de la conmemoración del LXVII Aniversario del reconocimiento del voto femenino.

## **BASE OCTAVA**

Quedan excluidas de participar en la presente Convocatoria las servidoras públicas del IEEH.

Podrán participar en la presente Convocatoria las mujeres contratadas de manera temporal que integran los Órganos Desconcentrados del IEEH.

Por consideraciones éticas, las representantes populares y las funcionarias públicas de nivel directivo sólo podrán ser acreedoras de un reconocimiento por escrito.

Todo asunto y las circunstancias no previstas en la presente Convocatoria, serán resueltas por la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana del IEEH.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases y la renuncia a cualquier reclamación.

**Pachuca de Soto, Hidalgo; julio de 2020**

**MAYORES INFORMES**

**TELÉFONO:**  
**(771) 71 7 02 07 EXTS. 296 y 216**

**CORREO ELECTRÓNICO:**  
**equidadyparticipacion@hotmail.com**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

Los datos personales que se soliciten, se utilizarán con la finalidad de sistematizar las actividades relativas al registro, control y seguimiento de quienes participen en el Concurso. Pueden ejercer los derechos de cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia (UT) del IEEH enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [transparencia@ieehidalgo.org.mx](mailto:transparencia@ieehidalgo.org.mx).

Consulta el **Aviso de Privacidad Integral** en: <http://premio17deoctubre.sistemasieeh.org.mx/>